

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS
Informes y reportes de respaldo

El día 10 de enero de 2024, siendo las 10 horas, con 60 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIANO ADALBERTO AGUILAR ALDANA el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2023, de fecha 10 de enero de 2024 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) UNIDAD DE TECNOLOGIAS E INFORMACION.

NOTIFICADOR:


Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV


DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
10 ENE 2024
SECCIÓN TÉCNICA
Hora: 10:00 F: _____

CAI No.: 00008
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023
Informes y reportes de respaldo

Guatemala, 10 de enero de 2024


Señor (a)
Mariano Adalberto Aguilar Aldana
Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Informes y reportes de respaldo. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 4 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon de sesiones de la DGT zona 9, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,


Carlos Blademiro De Leon Salic
Supervisor, Auditor, Coordinador

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV

DEFICIENCIAS DE INFORMES Y REPORTES DE RESPALDO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de revisión de los informes de las actividades que desarrolla el personal del departamento de Informatica.	Vo.Bo. Supervisor
2	Falta de aplicación de las Politicas de usuarios y contraseñas en la creacion, modificacion y bajas de usuarios; y documentacion de respaldo debidamente firmada y sellada.	Vo.Bo. Supervisor
3	Falta de aplicación de Politicas para el resguardo de la información, relacionada con la utilizacion de un metodo para realizar las copias de seguridad, periodo de realizacion, orden y asignacion de la persona encargada de su realización.	Vo.Bo. Supervisor
4	Falta de aplicacion de las politicas para el uso de internet en la Dirección General de Transportes	Vo.Bo. Supervisor



Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS
Equipo de informatica

El día 10 de enero de 2024, siendo las 10 horas, con 00 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIANO ADALBERTO AGUILAR ALDANA el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2023, de fecha 10 de enero de 2024 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) UNIDAD DE TECNOLOGIAS E INFORMACION.

NOTIFICADOR:


Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIDIDO
10 ENE 2024
SECCIÓN TÉCNICA

Hora: 10:00 F: _____

CAI No.: 00008
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023
Equipo de informatica

Guatemala, 10 de enero de 2024


Señor (a)
Mariano Adalberto Aguilar Aldana
Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Equipo de informatica. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 3 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon de sesiones edificio de la DGT zona 9, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,


Carlos Blademiro De Leon Salic
Supervisor, Auditor, Coordinador

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CI

DEFICIENCIAS DE EQUIPO DE INFORMATICA

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de control sobre la devolucion y entrega de los telefonos celulares al personal asignado	Vo.Bo. Supervisor
2	Uso inadecuado o falta de equipo de computacion portatil, utilizado y bajo la responsabilidad del departamento de Informatica	Vo.Bo. Supervisor
3	Falta de seguimiento para la adquisicion de ups para seguridad del equipo de computacion utilizado por el personal de la Direccion General de Transportes	Vo.Bo. Supervisor



Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS
Expediente de compra

El día 10 de enero de 2024, siendo las 10 horas, con 00 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIANO ADALBERTO AGUILAR ALDANA el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2023, de fecha 10 de enero de 2024 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) UNIDAD DE TECNOLOGIAS E INFORMACION.

NOTIFICADOR:



Carlos Blademiro De Leon Salic

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIDIDO
10 ENE 2024
SECCIÓN TÉCNICA

Hora: 10:00 F: _____

CAI No.: 00008
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2023
Expediente de compra

Guatemala, 10 de enero de 2024


Señor (a)
Mariano Adalberto Aguilar Aldana
Período de Responsabilidad del 01/01/2023 al 31/12/2023
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-007-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de Expediente de compra. Para practicar auditoría (de) Operativa, por el período comprendido del 01 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 12/01/2024, a la(s) 11 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) Salon se sesiones de la DGT, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,


Carlos Blademiro De Leon Salic
Supervisor, Auditor, Coordinador

Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV

DEFICIENCIAS DE EXPEDIENTE DE COMPRA

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	Falta de seguimiento a la implementación del programa informático adquirido para dar cumplimiento con la simplificación de trámites administrativos	Vo.Bo. Supervisor



Auditoría Interna
Dirección General de Transportes
CIV